



RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 08.09.2016

1. El Sr. Rector informa que con fecha 24 de agosto presentó su renuncia como Director y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad el Sr. Gonzalo Hidalgo Gaete debido a motivos personales. Los Directores presentes lamentan la situación y solicitan al Sr. Rector hacer extensivo los saludos y agradecer el trabajo que desarrollo el Sr. Hidalgo en su periodo en la Junta Directiva.
Los Directores presentes acuerdan elegir por unanimidad como Presidente al Sr. Héctor Beck hasta el 31 de diciembre del presente año.
2. El abogado de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas Sr. Gleen Calvo M., expone el resultado del juicio laboral "Recabarren-Universidad de Tarapacá" donde el Tribunal Laboral determinó que la Universidad de Tarapacá debe pagar:
 - \$ 1.000.640 por indemnización sustitutiva del aviso previo.
 - \$ 4.002.560 por indemnización por 4 años de servicios, y
 - Un recargo del 50% sobre la indemnización por años de servicio, establecido en el artículo N° 168 del Código del Trabajo. (\$ 2.001.280).

Este resultado es preocupante dado los nuevos criterios que tienen hoy, los Tribunales Laborales, sobre el personal a honorarios donde aplican la figura del "falso honorario", especialmente en contratos que se prolongan en el tiempo y se podría caer en un juicio de "tutela laboral".

La Junta Directiva solicita al Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas prestar una alta atención a esta situación y establecer una política que se anticipe a los hechos y prevenga casos futuros y orientar los honorarios en casos puntuales y asociados a proyectos, donde es posible evaluar por resultados.

3. El Abogado Sr. Gleen Calvo M., informa sobre la sentencia que ordenó la Corte de Apelaciones de Arica en el caso "Valladares-Universidad de Tarapacá" donde la Universidad es sancionada por vulneración a derechos fundamentales del trabajador Sr. Pablo Valladares.

Ante esta situación, la Junta Directiva solicita que Contraloría y los abogados de la Universidad preparen informe que permita anticiparse a los hechos, tendiente a preparar talleres interpersonales, protocolos de buenas prácticas laborales y Comités de Trabajo que mejoren las relaciones laborales al interior de la institución. Este informe debe ser expuesto a la Junta, en la sesión del mes de diciembre de 2016.

4. El Director de Asuntos Estudiantiles, Sr. Juan Trevizán R., informó sobre la situación estudiantil, que a la fecha:

- Arica:
 - a) La situación estudiantil, se ha normalizado, las actividades académicas del cierre del primer semestre y el inicio del segundo semestre están en marcha.
 - b) Se logró solucionar el problema de representación de los alumnos con una organización provisoria con la cual, es posible entenderse y en el mes de octubre se van a realizar elecciones para renovar la directiva.
 - c) El movimiento estudiantil ha tenido una evolución propia en cada unidad académica, asociada a los temas locales y nacionales.
- La Sede Esmeralda - Iquique:
 - a) Continua en Toma Universitaria, se trabaja vía carreras para solucionar por área las demandas; el posible retorno se espera para después del 18 de Septiembre de 2016.
 - b) Se está llegando al plazo límite y es necesario restituir los lugares de trabajo y estudio que ha sido vulnerado por los estudiantes en toma universitaria.

Finalmente indica que el término del conflicto está asociado a celebrar un claustro triestamental con una preparación previa de los estamentos que participarán.

5. El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Álvaro Palma Quiroz, presentó la primera rendición de gastos del año 2016 del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad, donde a la fecha se estima que se incrementarán los gastos en cobranza dado el ambiente negativo que se ha generado con la “Gratuidad” y que los deudores esperan algún beneficio de parte del Estado. La recaudación del Fondo, a la fecha, alcanza a 1900 millones de una expectativa de 2400 millones.

En atención a los antecedentes analizados la Junta, por unanimidad aprueba la primera rendición del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad.

6. El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Álvaro Palma Quiroz, presentó los antecedentes de ingresos y gastos para el ajuste del Presupuesto de la Universidad para el año 2016. Las partidas de “ingresos de operación” y “venta de activos” no presenta variación en relación al presupuesto inicial, respecto de las “Transferencias del Sector Público” presentan importantes variaciones al incluirse los recursos correspondientes a la Gratuidad de los estudiantes que calificaron, esta partida tiene una variación al alza en un 57,01%.

La partida de “Endeudamiento” se rebaja en 1000 millones dado que no se consideran proyectos que requieran recursos, vía endeudamiento.

En cuanto al “Financiamiento Fiscal” el impacto mayor está en la reducción que realizó el MINEDUC a los recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario en 300 millones lo que genera en la partida de Financiamiento Fiscal, se produzca una reducción porcentual del 26,74%.

Finalmente se incrementa el Saldo Inicial de Caja a \$ 17.724.707, donde se concluye en una variación al alza de los ingresos del orden de un 3,72%

La partida de “Gastos del Presupuesto” y en especial los “Gastos en Personal” es donde existe mayor preocupación de la Junta Directiva, respecto de la contratación de personal académico y profesionales, además del personal a honorarios que impactan directamente en el presupuesto. La Junta manifiesta su alta preocupación a fin de contener los gastos en personal, hacer efectivas las reducciones ofrecidas por el Sr. Rector con la reestructuración de la Planta Directiva de la Administración Central, además solicita que el Consejo Académico conozca esta situación y participe de la doctrina de reducir los gastos en personal.

Finalmente se concluye en una variación al alza de los gastos del orden de un 3,64%.

La Junta por unanimidad de los directores presentes acuerda aprobar el Primer Ajuste presupuestario para al año 2016, de la Universidad con la observaciones de contener el gasto y socializar la situación.

La situación del Fondo de Desarrollo para la Docencia y la Tabla de Viáticos se posterga para el ser incorporados en el presupuesto 2017.

7. Solicitud del Centro de Formación Técnica para que la Universidad actué como garante para obtener recursos del Crédito con Aval del Estado con la banca privada por \$1.694.852.767, para atender a los estudiantes nuevos y renovantes para el año 2016.

La Junta Directiva, acuerda por unanimidad entregar la fianza a las entidades financieras que aportarán los recursos para el CAE para atender a los estudiantes del Centro de Formación Técnica de Tarapacá. Así mismo la Junta Directiva, solicita que por intermedio del Sr. Rector, se le solicite al Directorio del CFT un informe sobre el uso de los recursos provenientes del CAE en los últimos tres años.

8. En relación a la situación sobre incremento de la asignación universitaria presentada para el estamento Técnico, se acuerda enviar estos antecedentes al comité económico de la Junta Directiva y compatibilizar con la situación financiera general de la institución.

9. El Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Álvaro Palma Quiroz, presentó los antecedentes para aprobar un aporte de \$ 80 millones, en favor de la Fundación de la Universidad de Tarapacá para poder ejecutar un desvío un colector de aguas servidas que pasa por el área de la construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna financiado por JUNJI en el campus Saucache. La Junta Directiva, luego de analizados los antecedentes y considerando el impacto social para los párvulos hijos de funcionarios y estudiantes. Por unanimidad acordó efectuar el aporte solicitado de \$ 80 millones para el desvío del colector y poder concluir las obras.

10. El Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Álvaro Palma Quiroz, presentó los antecedentes del Convenio Marco Plurianual 2016-2020 entre la Universidad de Tarapacá y el MINEDUC con cuatro ejes estratégicos:

- Fortalecimiento Institucional
- Investigación e Innovación
- Vinculación con el medio
- Formación de Profesores

La Junta solicita que este documento sea socializado con el Consejo Académico de la Universidad a fin de comprometer a los académicos con esta orientación de los recursos que aplicará en los próximos años, el Ministerio de Educación.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

ARICA, septiembre 30 de 2016.
LTI.rgf.